



**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MISIÓN PERMANENTE ANTE LAS NACIONES UNIDAS**

**INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LA R.B. DE VENEZUELA
POR LA CONSEJERO ADELA LEAL-PERDOMO**

**34º PERÍODO DE SESIONES DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN
CUARTA COMISIÓN**

**NACIONES UNIDAS
NUEVA YORK, 23 DE ABRIL DE 2012**

(COTEJAR CON PALABRAS DEL ORADOR)

Sr. Presidente,

Mi delegación le saluda a usted, y al equipo que lo acompaña en la Mesa, y les desea plenos éxitos en sus labores.

La República Bolivariana de Venezuela ha tomado nota de los Informes del Secretario General A/AC.198/2012/2, 3 y 4 relativos a las actividades del Departamento de Información Pública y aprecia la presentación del Director en funciones del Departamento de Información Pública, señor Mager Nasser, al tiempo que destaca el trabajo realizado por el Ex--Secretario General Adjunto de Comunicación e Información, señor Kiyoo Akasaka, al frente del DPI.

Venezuela se asocia a las intervenciones de Argelia, y de Chile, en nombre del Grupo de los 77 y China, y de la CELAC, respectivamente, y en capacidad nacional se permite hacer las siguientes consideraciones.

Venezuela asigna una alta y positiva valoración al trabajo del Departamento de Información Pública, fundamental para la promoción de una más amplia y mejor comprensión de los objetivos y logros de la misión de buena voluntad de las Naciones Unidas. Sin embargo consideramos que esto no será una realidad completa en tanto y cuanto ese mensaje no llegue en los seis idiomas oficiales de la Organización.

Reconocemos la labor del equipo del Departamento de Información Pública que, con su trabajo, proyecta los objetivos de las Naciones Unidas y lo animamos a que mantenga, explore y desarrolle nuevas iniciativas con el propósito de que pueda incrementar la eficacia de su rol en el fomento de la conciencia pública sobre los grandes problemas que afectan la humanidad y que ocupan la atención de la Organización.

Sin embargo creemos que toda nueva iniciativa o ampliación de programas existentes deben estar concebidos dentro del marco institucional de las Naciones Unidas, respondiendo y profundizando el carácter intergubernamental de la Organización para reafirmar y preservar su autoridad, fortaleciendo la interacción entre los diferentes órganos del Sistema y evitando duplicidad de esfuerzos y de recursos.

Preocupa a la República Bolivariana de Venezuela la posible incorporación de instituciones y organizaciones ajenas al sistema de Naciones Unidas, si no están sujetas a funciones específicas, definidas, acorde con los protocolos reglamentarios de la Organización y con el consentimiento previo de los Estados miembros.

Consideramos que las estrategias de difusión del sistema informativo de las Naciones Unidas deben tener en cuenta las necesidades y realidades de todos los países, a fin de que su mensaje llegue con eficacia y apropiadamente -en su idioma- de manera amplia,

equilibrada y objetiva. Sólo de esta manera se podrá lograr el mejor entendimiento de los objetivos de la Organización.

Para lograr este propósito se deben explorar nuevas ideas, o intensificar programas ya existentes, que permitan mejorar, refrescar, dinamizar, ampliar y obtener resultados aún más eficaces de algunos de los servicios que a través de los medios tradicionales ha utilizado el Departamento de Información Pública como canal para promover exitosamente y por largos años los objetivos de las Naciones Unidas.

Una idea útil podría ser la ampliación de la colaboración de emisoras de radio, plantas de televisión e incluso medios impresos de los Estados miembros, para la asignación de espacios en los que puedan ser retransmitidos los mensajes de la Organización, y esta a la vez, retroalimentarse, de considerarlo de interés, con alguna programación producida por sistemas de medios públicos de los países miembros.

Venezuela cree que uno de los programas que mayormente contribuye al propósito de difusión del mensaje de la Organización es el de los Centros de Información de las Naciones Unidas, pues su disposición en un amplio número de países en los cinco continentes contribuye decididamente en la distribución de información. De manera que alentamos a seguir adelante con este programa y a extender su ámbito de acción en cuantas nuevas ubicaciones sea posible llevarlo

La VII Conferencia de Ministros de Información del Movimiento de los Países No Alineados, cuya Presidencia detentó Venezuela por espacio de tres años hasta 2011, convino en promover la construcción de una Sociedad de la Información orientada al desarrollo, y observó – con preocupación – los desequilibrios en el ámbito de la información y la comunicación a nivel mundial.

En la “Declaración de Margarita”, adoptada en Venezuela en ocasión de la celebración de esa VII Conferencia, en 2008, se insta a adoptar medidas que permitan democratizar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, en beneficio de todos los pueblos, en particular, de los países en desarrollo.

Venezuela considera que todos los países deben tener acceso igualitario a las tecnologías de la información y de la comunicación, para lo cual hay que formar recursos técnicos y humanos, teniendo en cuenta las peculiaridades de cada uno de nuestros Estados.

Venezuela percibe con inquietud la brecha tecnológica que separa a los países desarrollados y las naciones en vías de desarrollo, por eso valora los esfuerzos que realizan países en desarrollo para crear sus propias redes soberanas de información y comunicación.

Mi país avanza en esa dirección. Ha incursionado de forma activa en la tecnología satelital e impulsa una política pública al servicio de nuestro pueblo y de los pueblos del Sur. El satélite Simón Bolívar, propiedad del Estado venezolano, está orbitando la tierra desde 2008, para facilitar el acceso y transmisión de servicios y datos por internet, telefonía, tele-salud, tele-educación, servicio de telecomunicaciones en los lugares más remotos y de poca densidad poblacional, servicios que ha puesto Venezuela a lo orden de países hermanos de América Latina y el Caribe.

Pronto, antes de finalizar 2012, Venezuela lanzará un segundo satélite **que** permitirá seguir el desarrollo e impactos de fenómenos naturales como intensas lluvias, inundaciones, terremotos, monitorear procesos de pérdida de suelo agrícola, entre otras tareas de observación.

Finalmente, señor Presidente, esta reunión del Comité de Información es foro propicio para hacer una breve reflexión sobre el papel de los medios de comunicación e información, muchos de ellos llamados impropriamente “independientes”, que exigen libertad de expresión pero no asumen su responsabilidad social, e incluso se colocan al margen de los códigos éticos que los rigen.

Preocupa a Venezuela las distorsionantes campañas que lanzan poderosos medios de comunicación internacionales para deformar las realidades que viven los países en desarrollo, en vez de promover el respeto a la soberanía, la paz y las libertades de las naciones.

Estas distorsiones y sesgos de la información como vertientes de la mala práctica informativa, quedan evidenciados en los acontecimientos que se desarrollan actualmente alrededor del mundo, casos en los que se aplica el silencio informativo de las protestas sociales, por ejemplo, y en otros, en los que se sobredimensiona la información de carácter tendencioso y especulativo.

Estamos convencidos de que los medios de comunicación, incluyendo las redes sociales, constituyen un recurso altamente positivo y constructivo si se ponen al servicio de la verdad, de la justicia social, del respeto a la diversidad cultural, de la promoción de la hermandad entre los pueblos. Pero pueden ser un instrumento nocivo y destructivo si se utilizan para reproducir el atraso, la ignorancia, generar violencia, y para reforzar la dominación neocolonial.

Sr. Presidente,

Venezuela pone su disposición de colaboración a la orden del Departamento de Información Pública para trabajar conjuntamente a favor de las mejores causas promovidas por las Naciones Unidas.

Muchas gracias.

